CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
30 MAR 2022
RECIBIDO
Firma Hora 17:23

Moción de Orden del Día N° 2251

CAMONES SORIANO LADY MERCEDES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 14 de abril de 1950, mediante el decreto ley 11326 del gobierno militar Manuel Odría, se segregó la zona sur de la provincia para crear la provincia de Huarmey, después denominada de Casma, con su capital en la ciudad de Casma. Mediante ese mismo decreto ley, se elevó a la entonces villa de Chimbote a ciudad y se la designó como capital de la resultante de la provincia de Santa. El referido documento estipula en su artículo segundo: "La nueva Provincia de Santa estará formada por los distritos: Cáceres del Perú, Chimbote, Moro, Nepeña, Santa y Macate separado de la provincia de Huaylas"

Que, es la provincia más extensa y poblada del departamento de Áncash, ubicada en la parte norcentral y occidental del país, en extremo noroeste de Áncash. Tiene una superficie de 4,000 km², es decir, el 11,15% del total regional. Su población es de 435 804 habitantes según el censo realizado el 2017, de los cuales 371,000 son urbanos y 33,000 rurales aproximadamente. Su densidad poblacional es de 100.79 hab/km²; Su tasa de crecimiento anual es de 1,6%

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar el más fervoroso saludo a la provincia del Santa, departamento de Ancash, al conmemorarse el 14 de abril del 2022 su 72° aniversario de creación política

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor Roberto Jesús Briceño Franco, alcalde de la Provincia del Santa y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima, abril de 2022

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
Congresista de la República